

Consultas Realizadas

Licitación 418648 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA

Consulta 1 - Consulta Lote 3 Item 1 Relojes Biometricos

Consulta Fecha de Consulta 01-11-2022

Con relacion a la provision del Lote 3 Item 1 Relojes Biometricos. Deberia incluir instacion de las 21 unidades..? En el caso de que sea afirmativa la respuesta, podrian incluir las ubicaciones para realizar los calculos de logistica.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

La Adquisicion Del Lote 3 Item Relojes Biometricos contempla solamente entrega en los Depositos de Suministros, no incluye instalación.

Consulta 2 - LOTE 4 - Impresoras Laser

Consulta Fecha de Consulta 01-11-2022

Solicitan memoria de 64 MB, consultamos si pueden establecer una memoria minima de 512 MB considerando la cantidad y complejidad de los documentos que se deben procesar en un trabajo de impresion, escaneo o copias.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 3 - LOTE 4 - Impresoras Laser

Consulta Fecha de Consulta 01-11-2022

Solicitan planita de exposición, consultamos si se refiere a PLATINA de exposición o cama plana? Que debe soportar tamaño A4, carta y oficio de manera estándar para los equipos de este segmento.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 4 - LOTE 4 - Impresoras Laser

Consulta Fecha de Consulta 01-11-2022

En las especificaciones técnicas solicitan incluir al menos 3 cartuchos de toner con rendimiento con 2.500 paginas (adicional al incluido con el equipo). Consultamos si se puede ofertar un toner adicional incluido con el equipo con el rendimiento de 12.000 paginas considerando que dicho rendimiento es superior a lo solicitado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

24/11/25 09:32 1/27



Consulta 5 - LOTE 4 - Impresoras Laser

Consulta Fecha de Consulta 01-11-2022

Solicitan tamaño de papel de escaneo por platina de exposición A4, por ADF, oficio. Consultamos si se puede establecer el tamaño de papel de escaneo por platina de exposición los tamaños A4 y oficio de manera estándar considerando que son los valores establecidos por el mercado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 6 - *- ETAPAS Y PLAZOS

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el apartado, Datos de la convocatoria ETAPAS Y PLAZOS, fechas de las propuestas. Se menciona: "viernes, 11 de noviembre de 2022 - 11:00."

Al respecto, solicitamos a la Convocante extender en al menos 30 (treinta)hábiles, considerando los períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipamientos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes las secuelas derivadas de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la persistente situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al SICP

24/11/25 09:32



Consulta 7 - *- DATOS DE LA LICITACIÓN

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el PBC, en la sección - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se solicita:

"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica."

Autorización del fabricante:

a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.

Con respecto a lo mencionado, se solicita que el requisito de que el documento Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos sea eliminada o en su defecto sea considerado que la formalidad de inscripción de dicha carta en los registros públicos incrementará de sobremanera el tiempo que conllevará la obtención de dicho registro, y por ende, cumplir con todos los requisitos actualmente establecidos deviene en un cumplimiento imposible con los actuales plazos del Pliego. Es importante considerar que por la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la emisión de este tipo de documentaciones tienen una demora importante de al menos 60 (sesenta) días para su emisión por parte de los respectivos fabricantes y los plazos establecidos por la convocante para la presentación de la oferta resultan irrisorios a los efectos de la tramitación del apostillado/legalización requerida. Vale mencionar que el hecho expuesto se encuentra dentro de los supuestos de fuerza mayor contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones, Condiciones Contractuales, Punto Fuerza Mayor el cual establece: "...Fuerza mayor: significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos...guerra o revoluciones, incendios, inundaciones, EPIDEMIAS, RESTRICCIONES DE CUARENTENA...", lo cual se condice con lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", en concordancia con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32 3/27



Consulta 8 - *- SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 3-ITEM 1:

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS. LOTE 3 - ITEM 1, se solicita:

"Reloj marcador biométrico"

Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar si los equipos de este lote serán instalados, ya que en el caso de contemplarse la instalación de los equipos la cuestión reviste de mucha importancia, por la necesidad de realizar una visita técnica a fin de hacer un relevamiento y recabar todos los datos posibles a los efectos de garantizar el mejor desempeño y funcionamiento de los equipos, evitando desperfectos, de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones contractuales y adicionalmente, a fin de evitar ambigüedades dentro del proceso de evaluación de las ofertas.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y además lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19, en su Art. 34, que determina el Contenido de los Pliegos: "El pliego de bases y condiciones deberá contener los requisitos a ser cumplidos por los oferentes y los criterios de evaluación que serán utilizados, la información necesaria para preparar las ofertas, las condiciones en las que serán ejecutados los contratos y en general los requerimientos particulares de acuerdo a la naturaleza de la necesidad que deba ser satisfecha".

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

La Adquisicion Del Lote 3 Item Relojes Biometricos contempla solamente entrega en los Depositos de Suministros, no incluye instalación.

24/11/25 09:32 4/27



Consulta 9 - *- SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 2-ITEM 1:

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS. LOTE 2 - ITEM 1:

"Profundidad: 600mm como mínimo•

Al respecto, solicitamos a la convocante que también sean aceptados RACK con profundidad de 550mm, atendiendo a que el parámetro descripto trata de una especificación técnica estandarizada para este tipo de equipos, presente actualmente en el mercado y se encuentra dentro del rango característico de los RACKs. Además, dicho pedido de modificación no tendrá incidencias negativas en el desempeño y calidad del equipo y permitirá que una mayor cantidad de potenciales oferentes concurran a presentar ofertas acordes al llamado.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 10 - .- En vista en que

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2022	
----------	-------------------	------------	--

la cantidad de equipos para el lote 1 obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros, solicitamos a la convocante aceptar un plazo de entrega de 150 días como mínimo, de manera a cumplir en tiempo y forma la entrega total de los ítems solicitados. Considerando que el plazo fijado por la entidad no sería el estándar en plazos de entrega en bienes de acuerdo a las cantidades de equipos a solicitar, representando una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones esto a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32 5/27



Consulta 11 - * Con relación al punto "Plan de Entrega",

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los días estimados para la recepción y entrega de todos los productos y todos los lotes por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones menciona claramente que la fecha de entrega es de 30 días corridos

Consulta 12 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Variación de Tensión de Entrada: 162-290 VAC 50/60 HZ (±10%)", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado "Rango de voltaje 170V - 280V 50Hz/60Hz +/- 1Hz", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido en linea interactiva, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 13 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Tomas de Salida: "Protegidas por Batería, Mínimo 3 salidas estabilizadas a 220V toma americana NEMA 5 - 15R", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado ups que cumplan con "(4) Salidas Universales con baterias de reserva + proteccion de sobretensiones", considerando que lo ofrecido también cumple con lo requerido, en cuanto a tipo de protección y cantidad de tomas y teniendo en cuenta que lo mencionado es el estándar para el porte de equipo requerido en linea interactiva, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 14 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Potencia de Salida: 650VA o superior", solicitamos respetuosamente a la entidad que sea aclarado la capacidad de UPS para este item considerando que mas arriba de las especificaciones técnicas se solicita "Capacidad 1000 VA/ 600 Watts Uninterrupted", de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

24/11/25 09:32 6/27



Consulta 15 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Temperatura de Operación: $0\sim45^{\circ}$ C", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado ups que cumplan con "Temperatura de $0\sim40^{\circ}$ C o superior", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido en linea interactiva, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 16 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Factor de potencia de entrada:>0,98", Solicitamos respetuosamente que este punto sea opcional o retiradas de las EETT, teniendo en cuenta que lo requerido es incongruente, ya que dicho requisito es propio de las upss online lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad y que en las mismas especificaciones requieren de una ups tipo de linea interactiva, la cual no cumplen con lo solicitado. Imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 17 - * Con relacion

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras, en donde el PBC solicita "Filtro de línea: Exigido", Solicitamos respetuosamente que este punto sea opcional o retiradas de las EETT, teniendo en cuenta que lo requerido es incongruente, ya que dicho requisito es propio de las upss online lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad y que en las mismas especificaciones requieren de una ups tipo de linea interactiva, la cual no cumplen con lo solicitado. Imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 18 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Indicadores: La UPS debera contar con pantalla LCD para visualización de estado de la UPS", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado ups que cumplan con "1 (Un) Indicador Led", debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorro de consumo de energía y no altera el monitoreo del estado del ups, ni su respectivo rendimiento y es el estándar para el equipo requerido en linea interactiva, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 7/27



Consulta 19 - * Con relacion al

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

Lote 1, Item 1 UPS para computadoras, en donde el PBC solicita "Interfaz: 1x USB.", solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, ya que es una tecnología que hoy en día solo las UPS de mayor porte la usan, lo cual no encajaría en el precio referencial de la entidad ya que lo solicitado no sería el estándar para el porte de equipo requerido a partir de 650VA hasta 1000VA en líneas interactivas y de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 20 - * Con relacion al

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

Lote 1, Item 1 UPS para computadoras, en donde el PBC solicita "Accesorios incluidos: cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho - 18 AWG para equipos con toma de entrada IEC 60320 C14", solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, considerando que existen UPS que no necesitan que sean agregados cables adicionales considerando que para la conexión a la red eléctrica estas pueden poseer cables integrados fijos o en el caso de conectar cable de alimentación a la UPS al ser tomas universales se puede usar los mismo cables de poder que poseen los monitores, PCs o varias fuentes de aparatos electrónicos. De esta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 21 - * Con relacion al Lote 1, Item 1 UPS para computadoras,

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Certificación y

Documentaciones: ISO 9001:2008, ISO 14001, RoHS, CE. Carta de Distribución del Representante, o; La marca a ofertar deberá contar con al menos 2 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, a modo de contar con asistencia local cuando se necesite, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado solamente "Certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001. Carta de Distribución del Representante, cuentan con al menos 1 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado", considerando que lo ofrecido serian suficiente para que la entidad se asegure de adquirir equipos con certificaciones y de calidad internacional, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca, ante eventuales problemas o inconvenientes que pudieran acontecer.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 8/27



Consulta 22 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Variación de Tensión de Entrada: 80-280V", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado "Rango de voltaje de entrada 176-276 V sin pérdida de potencia (hasta 100-276 V con pérdida de potencia)", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido en linea Online, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 23 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Sobrecarga: 105%: Continuamente / 105 a 125%: 1 minuto / 125-150%: 30 segundos "solicitamos respetuosamente a la entidad sea aceptado ups que cumplan con ""Sobrecarga de salida Modo online: $102 \% \sim 130 \%: 12s, 130 \% \sim 150 \%: 2s, > 150 \%:$ apagado después de 300 ms", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido , de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 24 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita dos veces para el mismo itam "Dimensiones: Ancho: 440mm, Profundo: 330 máximo, Alto: 2U máximo" y "Dimensiones: Profundidad: <45cm, Ancho: <44cm, Alto: <90cm", Solicitamos amablemente este punto sea omitido o en su defecto sea aceptado el tipo de formato propio de cada ups, debido a que las diferentes marcas de UPS tienen diferentes formatos ya que resulta muy limitante para varios oferentes de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 25 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Accesorios incluidos: Cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho,18 AWG, Patch Cord Cat6 1m.", solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, considerando que existen UPS que no necesitan que sean agregados cables adicionales considerando que para la conexión a la red eléctrica estas pueden poseer cables integrados fijos o en el caso de conectar cable de alimentación a la UPS al ser tomas universales se puede usar los mismo cables de poder que poseen los monitores, PCs o varias fuentes de aparatos electrónicos. De esta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 9/27



Consulta 26 - ** ETAPAS Y PLAZOS

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el apartado, Datos de la convocatoria ETAPAS Y PLAZOS, fechas de las propuestas. Se menciona: "viernes, 11 de noviembre de 2022 - 11:00."

Con respecto a este requisito , solicitamos a la Convocante establecer en el pliego de bases y condiciones un extensión de al menos 30 (treinta) días hábiles, considerando los períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipamientos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes las secuelas derivadas de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la persistente situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco.

De esta manera se podrá garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y evitara excluir a otros participantes con ofertas económica y técnicamente potables.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 27 - **DATOS DE LA LICITACIÓN

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el PBC, en la sección - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se solicita:

"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica."

Autorización del fabricante:

a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.

Al respecto, se solicita que el requisito de que el documento Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos sea eliminada o en su defecto sea considerado que la formalidad de inscripción de dicha carta en los registros públicos incrementará de sobremanera el tiempo que conllevará la obtención de dicho registro, y por ende, cumplir con todos los requisitos actualmente establecidos deviene en un cumplimiento imposible con los actuales plazos del Pliego.

Es importante considerar que por la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la emisión de este tipo de documentaciones tienen una demora importante de al menos 60 (sesenta) días para su emisión por parte de los respectivos fabricantes y los plazos establecidos por la convocante para la presentación de la oferta resultan irrisorios a los efectos de la tramitación del apostillado/legalización requerida. Vale mencionar que el hecho expuesto se encuentra dentro de los supuestos de fuerza mayor contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones, Condiciones Contractuales, Punto Fuerza Mayor.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 10/27



Consulta 28 - ** SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 3-ITEM 1:

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS. LOTE 3 - ITEM 1, se solicita:

"Reloj marcador biométrico"

Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar si se contempla la instalación de los equipos de este lote, lo cual es técnicamente relevante, por la necesidad de realizar una visita técnica a fin de hacer un relevamiento y recabar todos los datos posibles, a los efectos de garantizar el mejor desempeño y funcionamiento de los equipos y evitar desperfectos, de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones contractuales y adicionalmente, a fin de evitar ambigüedades dentro del proceso de evaluación de las ofertas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

La Adquisicion Del Lote 3 Item Relojes Biometricos contempla solamente entrega en los Depositos de Suministros, no incluye instalación.

Consulta 29 - ** SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 2-ITEM 1:

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS. LOTE 2 - ITEM 1:

"Profundidad: 600mm como mínimo•

Al respecto, solicitamos a la convocante que también sean aceptados RACK con profundidad de 550mm, atendiendo a que el parámetro descripto trata de una especificación técnica estandarizada para este tipo de equipos, presente actualmente en el mercado y se encuentra dentro del rango característico de los RACKs. Además, dicho pedido de modificación no tendrá incidencias negativas en el desempeño y calidad del equipo y permitirá que una mayor cantidad de potenciales oferentes concurran a presentar ofertas acordes al llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32



Consulta 30 - * Con relacion al Lote 1, Item 2 UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Certificación y Documentaciones: ISO 9001:2008, ISO 14001, RoHS, CE. Carta de Distribución del Representante, o; La marca a ofertar deberá contar con al menos 2 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, a modo de contar con asistencia local cuando se necesite, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado solamente las siguientes certificaciones "ISO 9001:2008, ISO 14001, CE. Carta de Distribución del Representante, Cuenta con al menos 1 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.", considerando que lo ofrecido serian suficiente para que la entidad se asegure de adquirir equipos con certificaciones y de calidad internacional, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca, ante eventuales problemas o inconvenientes que pudieran acontecer.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 31 - * Con relacion al

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

Lote 1, Item 3 UPS para Laboratorios en donde el PBC solicita "Variación de Tensión de Entrada: 80-280V", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado "Rango de voltaje de entrada 176-276 V sin pérdida de potencia (hasta 100-276 V con pérdida de potencia)", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido en linea Online, imposibilitando ofertar con otras marcas o modelos. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 32 - * Con relacion al

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

Lote 1, Item 3 UPS para Laboratorios en donde el PBC solicita "Sobrecarga: 105%: Continuamente / 105 a 125%: 1 minuto / 125-150%: 30 segundos "solicitamos respetuosamente a la entidad sea aceptado ups que cumplan con ""Sobrecarga de salida Modo online: $102 \% \sim 130 \%: 12s, 130 \% \sim 150 \%: 2s, > 150 \%:$ apagado después de 300 ms", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido , de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 12/27



Consulta 33 - * Con relacion al

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

Lote 1, Item 3 UPS para Laboratorios en donde el PBC solicita "Accesorios incluidos: Cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho,18 AWG, Patch Cord Cat6 1m" solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sean OPCIONAL o retiradas de las especificaciones técnicas, considerando que existen UPS que no necesitan que sean agregados cables adicionales considerando que para la conexión a la red eléctrica estas pueden poseer cables integrados fijos o en el caso de conectar cable de alimentación a la UPS al ser tomas universales se puede usar los mismo cables de poder que poseen los monitores, PCs o varias fuentes de aparatos electrónicos. De esta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 34 - * Con relacion al Lote 1, Item 3 UPS para Laboratorios

Consulta Fecha de Consulta 02-11-2022

en donde el PBC solicita "Certificación y Documentaciones: ISO 9001:2008, ISO 14001, RoHS, CE. Carta de Distribución del Representante, o; La marca a ofertar deberá contar con al menos 2 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, a modo de contar con asistencia local cuando se necesite, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado", solicitamos respetuosamente a a la entidad sea aceptado solamente las siguientes certificaciones "ISO 9001:2008, ISO 14001, CE. Carta de Distribución del Representante, Cuenta con al menos 1 CAS (Centro autorizado de servicios) dentro del Paraguay, Carta de Autorización del Fabricante, Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.", considerando que lo ofrecido serian suficiente para que la entidad se asegure de adquirir equipos con certificaciones y de calidad internacional, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca, ante eventuales problemas o inconvenientes que pudieran acontecer.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 35 - Consumibles:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Rendimiento de al menos 2.500 páginas según ISO 19752. deberá incluir al menos 3 cartuchos de tóner (adicional al incluido con el equipo)". Solicitamos a la convocante, defina la cantidad de páginas ser utilizadas de manera adicional, teniendo en cuenta que cada marca en el mercado posee tóneres con rendimientos distintos, de modo a que el oferente pueda proveer la cantidad de tóneres para cubrir las impresiones/copias a ser utilizadas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

24/11/25 09:32 13/27



Consulta 36 - Platina de Exposición:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Platina de Exposición: A4 Exigido, Oficio (21.6mm x 35.6mm) Opcional". Solicitamos a la convocante, sean considerados equipos con planita A4, siendo el tamaño oficio desde el alimentador automático de documentos, considerando que estos tamaños son los estándares en el mercado, en todas las marcas existes. No siendo esto un perjuicio para la convocante que contará con mayor participación de posibles oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 37 - Funciones de Copiadora:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Resolución: $600 \times 600 \text{ dpi}$, 600×1200 , $(1800 \times 600 \text{ dpi})$ ". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con resolución de $(600 \times 600 \text{ dpi})$ considerando que garantizan una altísima calidad y nitidez en las copias e impresiones a realizar.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 38 - Funciones de Copiadora:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Primera copia: Menor a 20 segundos". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con tiempo de salida de copia a 12 considerando que esto ayudará a reducir el tiempo de espera de los usuarios, brindado rapidez y un beneficio para la convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 39 - Funciones de Impresora:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Drivers: GX Driver, TWAIN Source, WIA Driver". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con Driver TWAIN y WIA Driver, teniendo en cuenta que son los estándares en los equipos del mercado, y que GX Driver solo es compatible con la marca Kyocera, siendo esto una limitante para los demás oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

24/11/25 09:32 14/27



Consulta 40 - Funciones de Impresora:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Primera Página: Menor a 15 segundos". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con tiempo de primera página 8 segundos, considerando que esto ayudará a reducir el tiempo de espera de los usuarios, brindado rapidez y un beneficio para la convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 41 - Funciones de Impresora:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Resolución: 600 x 600 dpi, 600 x 1200, (1800 x 600 dpi)". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con resolución de (600x600 dpi) considerando que garantizan una altísima calidad y nitidez en las copias e impresiones a realizar.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 42 - Funciones de Escáner:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Especificaciones Técnicas de Equipos de Impresión, LOTE 4- IMPRESORAS LASER- Donde dice: "Velocidad de escaneo: Monocromo: 300 dpi - 20 ipm; 600 dpi - 5 ipm; Color: 300 dpi - 6 ipm; 600 dpi - 1ipm". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con velocidad de escaneo de 25 ppm (Carta) / 50 ppm (Carta), teniendo en cuenta que estas velocidades son estándares en los equipos y marcas en el mercado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 43 - Plan de entrega de los bienes:

Consulta Fecha de Consulta 03-11-2022

En referencia al PBC, página 40, Plan de entrega de los bienes LOTE 4. - Donde dice: "Posterior a la firma del Contrato se emitirá la Orden de compra y/o Servicios, y una vez recepcionada por el oferente, el mismo deberá realizar la entrega de lo adjudicado hasta un plazo de 30 (treinta) días corridos conforme a lo estipulado en la Orden de compra y/o servicio". Solicitamos a la convocante, sea modificado el plazo de entrega a 10 (Diez) días corridos, siendo esto un beneficio para la misma, que contará con los equipos en un menor tiempo a lo estipulado, pudiéndolos utilizar antes del culmino del presente año.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 15/27



Consulta 44 - Lote 1 - Item 1: Pantalla

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere que el equipo posea Pantalla, solicitamos a la convocante que este requisito sea de caracter opcional o que sean aceptados equipos con indicadores LED de estado. Esto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes ya que dicho parametro no afecta la finalidad del equipo de proteger las cargas conectadas y a su vez se obtendran ofertas mas beneficiosas para la entidad.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 45 - Lote 1 - Item 1: Variacion de Tension

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar Variaciones de Tension de salida de 10%, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes ya que dicho valor es una medida estandar en el mercado local, para no limitar a posibles oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 46 - Lote 1 - Item 1: Indicadores

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere que el equipo posea Indicadores: La UPS debera contar con pantalla LCD para visualización de estado de la UPS, solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con indicadores LED de estado. Esto a fin de permitir una mayor cantidad de oferentes ya que dicho parametro no afecta la finalidad del equipo de proteger las cargas conectadas y a su vez se obtendran ofertas mas beneficiosas para la entidad.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 47 - Lote 1 - Item 1: Accesorios

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Accesorios incluidos: Cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho - 18 AWG para equipos con toma de entrada IEC 60320 C14.", solicitamos a la convocante que este requisito sea de caracter opcional, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 48 - Lote 1 - Item 2: Toma de Entrada

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Toma de Entrada: 1xIEC (C14) 16A", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Toma de entrada tipo NEMA, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institución como asi tambien contar con una toma compatible con mayor cantidad de enchufes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 16/27



Consulta 49 - Lote 1 - Item 2: Variacion de Tension

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Variación de Tensión de Entrada: 80-280V", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Variación de Tensión de Entrada de 110-288V, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion como asi tambien contar con una variacion de tension acorde a los fenomenos actuales de la red electrica local.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 50 - Lote 1 - Item 2: Toma de Salida

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Tomas de Salida: 4x IEC C13 como mínimo, / 1x C19 opcional", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Tomas de salida: 6 x NEMA, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion como asi tambien contar con unas tomas compatibles con mayor cantidad de enchufes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 51 - Lote 1 - Item 2: Dimensiones

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

Solicitamos a la convocante eliminar o modificar en caracter opcional los requerimientos de Dimensiones solicitadas en las EETT, ya que la misma se repite en dos ocasiones y con parametros diferentes, confundiendo y limitando la participacion de oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 52 - Lote 1 - Item 2: Accesorios

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Accesorios incluidos: Cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho,18 AWG, Patch Cord Cat6 1m.", solicitamos a la convocante que este requisito sea de caracter opcional, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 53 - Lote 1 - Item 3: Toma de Entrada

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Toma de Entrada: 1xIEC (C14) 16A", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Toma de entrada tipo NEMA, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institución como asi tambien contar con una toma compatible con mayor cantidad de enchufes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 17/27



Consulta 54 - Lote 1 - Item 3: Variación de Tension

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Variación de Tensión de Entrada: 80-280V", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Variación de Tensión de Entrada de 110-288V, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion como asi tambien contar con una variacion de tension acorde a los fenomenos actuales de la red electrica local.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 55 - Lote 1 - Item 3: Toma de Salida

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Tomas de Salida: 6x IEC C13 / 1x C19 como mínimo", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Tomas de salida: 6 x NEMA, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion como asi tambien contar con unas tomas compatibles con mayor cantidad de enchufes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 56 - Lote 1 - Item 3: Voltaje de Baterias

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Voltaje de Baterias: 48VCD", solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar equipos con Voltaje de Baterias de 96VCD, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion como asi tambien contar con equipos con una mayor capacidad de baterias y autonomia, brindando un beneficio adicional para la institucion.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 57 - Lote 1 - Item 3: Accesorios

Consulta Fecha de Consulta 04-11-2022

En las EETT se requiere "Accesorios incluidos: Cable corriente IEC C13 (90°) a NEMA 5-15 macho, 18 AWG, Patch Cord Cat6 1m.", solicitamos a la convocante que este requisito sea de caracter opcional, esto a fin de permitir una mayor participacion de oferentes y no limitar ofertas potables para la institucion.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 18/27



Consulta 58 - *-Idioma de los Catálogos Técnicos

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita:

"La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No Aplica."

Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, y teniendo en cuenta además que esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el art 20 de la Ley 2051/03, "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones no se podrán exigir requisitos distintos señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; y lo establecido específicamente en el inciso d) "indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios", lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: "Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...". Esta petición se formula teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32



Consulta 59 - *-Lote 1 - Item 1. UPS

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1. UPS, se solicita:

"Tomas de salida: Protegidas por Batería, Mínimo 3 salidas estabilizadas a 220V toma americana NEMA 5 - 15R."

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado que todas las tomas de salida del equipo UPS sean protegidas por batería, teniendo en cuenta que es el tipo de toma de salida de uso normal y estandarizado de los equipos UPS, y que además las tomas protegidas por batería son superiores a las tomas de salida estabilizadas que no tienen protección de batería, permitiendo igualmente las conexiones de los equipamientos de la Convocante, con las mismas prestaciones y seguridad, sin afectar la performance del equipo, de esta forma se permitirá la participación de una mayor cantidad de oferentes.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/2003: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, sin con ella se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedor o contratistas...", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32 20/27



Consulta 60 - *-Lote 1 - Item 1. UPS

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1. UPS, se solicita:

"Capacidad: 1000 VA/ 600 Watts uninterrupted"

Sin embargo, contrariamente en la misma sección, también se solicita:

"Potencia de salida: 650VA o superior"

Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar cuál es la potencia de salida correcta a considerar; 1000VA o 650VA. La consulta es realizada a fin de presentar una propuesta determinada y que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 61 - *-Lote 1 - Item 1. UPS

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1. UPS, se solicita: "Temperatura de operación: 0 - 45°C"

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de temperatura de operación de 0 a 40°C considerando que es el rango típico estandarizado de los equipos UPS, y permitirá igualmente el normal funcionamiento en las condiciones ambientales de nuestro medio, sin afectar la performance del equipo UPS, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 21/27



Consulta 62 - *-Lote 1 - Item 1. UPS

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1. UPS, se solicita: "Tiempo de transferencia: 2 – 6ms"

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de tiempo de transferencia de 2 – 10ms como máximo, teniendo en cuenta que es el rango típico de los equipos UPS de este tipo interactivo y baja potencia, siendo que permitirá de igual forma el normal funcionamiento de los equipos de la Convocante conectados a los equipos UPS, sin afectar el rendimiento y operación de los mismos, y además de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 63 - *-Lote 1 - Item 1. UPS

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 1. UPS, se solicita: "Interfaz: 1 x USB."

Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como se describe a continuación: "Interfaz: 1 x USB y/o RS232."

Teniendo en cuenta que ya sea que el UPS cuente con el puerto RS232 o con el puerto USB, se permitirá igualmente cumplir con todas las funciones de conexión para monitoreo y/o gestión de la unidad UPS, no siendo técnicamente indispensable poseer ambos puertos; USB y RS232 en este caso. De esta forma también no se estará restringiendo la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Aiustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32 22/27



Consulta 64 - *-Plazo de Entrega

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de Entrega de los Bienes, Lote 1, Item 1. UPS para Computadoras, Item 2. UPS para Racks, e Item 3. UPS para Laboratorios, se solicita:

"Fecha(s) final(es) de provisión de los Bienes: Posterior a la firma del Contrato se emitirá la Orden de compra y/o Servicios, y una vez recepcionada por el oferente, el mismo deberá realizar la entrega de lo adjudicado hasta un plazo de 30 (treinta) días corridos conforme a lo estipulado en la Orden de compra y/o servicio."

Al respecto, solicitamos a la Convocante extender en al menos 180 (ciento ochenta) días corridos, el plazo para la entrega de los bienes adjudicados, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra yo Servicio, por parte del Proveedor, considerando los períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipamientos de energía de alta capacidad de potencia que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continúan vigentes las secuelas derivadas de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la persistente situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2022
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		

24/11/25 09:32 23/27



Consulta 65 - *-Prórroga de los Plazos

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: lunes, 7 de noviembre de 2022 - 09:00hs

Fecha de entrega de ofertas: viernes, 11 de noviembre de 2022 - 11:00hs

Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 25 (veinte y cinco) días calendarios en la fecha de Presentación de Ofertas, y en consecuencia de la fecha de límite de consultas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Así también, atendiendo la gran cantidad de suministros requeridos del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 66 - *-Lote 1 - Item 2. UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 2. UPS para Racks, se solicita: "Variación de tensión de entrada: 80 - 280V"

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de tensión de entrada de 180 a 280V considerando que este rango típico estandarizado, permitirá igualmente cubrir con total suficiencia las eventuales variaciones del suministro de la ANDE y de Generadores Eléctricos, sin afectar el normal funcionamiento y performance del equipo UPS, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

RespuestaFecha de Respuesta08-11-2022Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 24/27



Consulta 67 - *-Lote 1 - Item 2. UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 2. UPS para Racks, se solicita: "Distorsión armónica de corriente: < 3%"

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado la distorsión armónica de corriente ≤ 5% teniendo en cuenta que es el rango típico estandarizado de equipos UPS de este tipo interactivo y de baja potencia, sin afectar el normal funcionamiento y performance del equipo UPS, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 68 - Especificaciones técnicas del lote 4 item 1

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

Consultamos sean aceptados equipos con resolucion de escaneo de 600 X 600 ppi, ya que este es el estandar para el porte de equipo solcitado, dando oportunidad a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 69 - Especificaciones técnicas del lote 4 item 1

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

Consultamos sea considerado como opcional el driver GX Drive, ya que el mismo no es un estandar en la industria y solo una marca en el mercado local cumple con dichi requisito, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 25/27



Consulta 70 - *-Lote 1 - Item 2. UPS para Racks

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 2. UPS para Racks, se solicita: "Refrigeración: Ventilación para expulsar (extraer) el aire caliente para extender la vida útil del UPS y de su batería"

Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como opcional atendiendo a que los fabricantes normalmente no incorporan ventilador en los equipos UPS de baja capacidad como la requerida en el presente llamado, debido a su bajo consumo y generación de calor, siendo la refrigeración proporcionada mediante disipadores, que permiten igualmente el normal funcionamiento del equipo UPS, y así también de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 71 - Especificaciones técnicas del lote 4 ítem 1

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

Consultamos sea considerado como opcional el parametro de resolucion de impresion de 1800 x 600 dpi, ya que el mismo no es un estandar en la industria, de manera a dar opotunidad a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Remitirse a la adenda

Consulta 72 - Especificaciones técnicas del lote 4 ítem 1

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

Consultamos sean aceptados equipos con maxima resolucion de copia de 600 dpi, ya que este es el estandar para el porte de equipo solicitado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 26/27



Consulta 73 - Especificaciones técnicas del lote 4 item 1

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

Consultamos sea considerado como opcional el formato de escaneo BMP, ya que el mismo no es un estandar en la insudtria, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 74 - *-Lote 1 - Item 3. UPS 3KVA

Consulta Fecha de Consulta 07-11-2022

En el PBC, en la sección de Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, Lote 1, Item 3. UPS para Laboratorios, se solicita:

"Variación de tensión de entrada: 80 - 280V"

Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptado el rango de tensión de entrada de 180 a 280V considerando que este rango típico estandarizado, permitirá igualmente cubrir con total suficiencia las eventuales variaciones del suministro de la ANDE y de Generadores Eléctricos, sin afectar el normal funcionamiento y performance del equipo UPS, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta Fecha de Respuesta 08-11-2022

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

24/11/25 09:32 27/27